

Guayaquil, Febrero 5, 2018

Señora
Carlos Ramiro Proaño Tumipamba
Ciudad.-

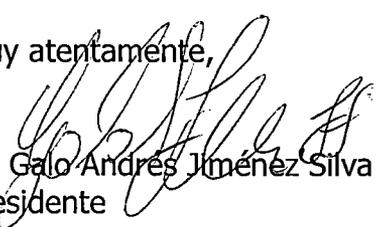
De mis consideraciones:

A través de la presente, me es grato manifestar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PREMIUMCORP S.A.**, celebrada el día de hoy, ha designado a usted como Gerente General por el período de cinco años. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por sí solo. Usted ejercerá el cargo por el período antes mencionado, pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

PREMIUMCORP S.A. se constituyó mediante escritura de 25 de febrero de 2005, otorgada ante el Notario Undécimo de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 7 de marzo de 2005. Reformó sus estatutos mediante escritura de 28 de diciembre de 2005, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el siete del Abril del 2006.

Ruego a usted dar su aceptación al pie de la presente para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,


Sr. Galo Andrés Jiménez Silva
Presidente

Guayaquil, Febrero 5, 2018

Acepto el nombramiento que antecede.


Sra. Carlos Ramiro Proaño Tumipamba
Gerente General
PREMIUMCORP S.A.
C.C. 170777213



N° TRAMITE: 17824-0041-18 08/03/18 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:9.496
FECHA DE REPERTORIO:28/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:13:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PREMIUMCORP S.A.**, a favor de **CARLOS RAMIRO PROAÑO TUMIPAMBA**, de fojas **9.286** a **9.289**, Registro de Nombramientos número **2.670**.

ORDEN: 9496




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 01 de marzo de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0291932

